

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO ANFUNTCH N°5 (30.10.13)

**INFORMACIÓN RESPECTO DE POSTULACIÓN, EN CALIDAD DE REZAGADOS, A
BENEFICIOS POR RETIRO PROTOCOLO ANEF-GOBIERNO EN LA DIRECCIÓN DEL
TRABAJO**

En conformidad al Protocolo ANEF-Gobierno, sobre Beneficios por Retiro y al OF. Circ N°13, de la Dirección de Presupuestos, a ANFUNTCH le correspondió canalizar el interés de los socios y socias que, en calidad de “rezagados”, manifestaron por su intermedio su interés de, voluntariamente, acceder a los correspondientes beneficios establecidos en dicho documento, información que, por conducto del Servicio, deberá servir de base para costear el financiamiento del respectivo proyecto de ley que se acordó enviar al efecto al Congreso Nacional.

Ayer ANFUNTCH recibió de parte de la autoridad información oficial en relación a que 75 colegas funcionarios/as cumplían eventualmente los requisitos previstos para poder postular a estos beneficios en dicha calidad de “rezagados” y que, de estos, 31 habían manifestado, en forma voluntaria, expresa y documentada, su intención de acogerse a ellos (nómina que se adjunta más abajo), en tanto que los restantes, con la información del caso, habían decidido no hacerlo.

Por lo tanto, **de ahora y hasta el próximo martes 5 de noviembre, el llamado es a cualesquiera de los socios/as que está en la nómina de 31 postulantes, o que están ahora fuera de ella y pudiendo hacerlo quisieran finalmente integrarse, deberán expresárnoslo así o manifestar cualquiera opinión que estimen pertinente**, al correo anfuntch@dt.gob.cl, pues el miércoles 6 ésta Asociación, cumpliendo el procedimiento previsto, tiene previsto otorgar su aprobación a lo obrado por la autoridad en esta materia, a objeto que los colegas que manifestaron voluntariamente su deseo de acceder a los beneficios, y a quienes aprovechamos de saludar y expresarles nuestro reconocimiento, sean reportados e incluidos en la agregación de casos y datos que deberán considerarse en el cálculo del financiamiento del proyecto de ley, en la forma en que se expuso, y puedan recibir así este merecido beneficio.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

o	NOMBRE POSTULANTES
1	DRAGO/MORALES/JORGE IGNACIO
2	GUTIERREZ/OSORIO/MARIA ANGELICA
3	MONTECINOS/CORTES/JULIA DE LOURDES
4	LAGOS/PEZO/MARGARITA DE LA LUZ
5	CID/BENAVIDES/HELIDA MARIA
6	GAETE/CEA/LUIS ENRIQUE
7	GUERRA/CORTES/CESAR RICARDO
8	SANCHEZ/SOTO/NORTON ROGER
9	GALAZ/DIAZ/ALONSO JOAQUIN
10	LAGOS/PINTO/JULIO MARCIAL
11	OCHAGAVIA/IÑIGUEZ/JOSE ANDRES
12	CASTILLO/LABRA/MANUEL ALEXIS
13	LABRAÑA/GUTIERREZ/ISRAEL MANUEL
14	MENESES/MENESES/JOSE HERNAN
15	GONZALEZ/GARATE/ERNESTO NELSON
16	MORAGA/LEON/MARGARITA ROSA
17	HENRIQUEZ/RIQUELME/HELIA MARGARITA
18	QUINAN/QUINAN/AIDA DEL CARMEN
19	TORO/TORO/NELLY DEL CARMEN
20	CASTRO/DELGADO/MARIA BERNARDA
21	ROMERO/DE LA ROZA/MARIA EUGENIA
22	SERON/VENEGAS/MARIANELA DEL ROSARIO
23	MUJICA/FUENZALIDA/MONICA XIMENA
24	HURTADO/GALVEZ/KENIA DEL CARMEN
25	INFANTE/RIVAS/TERESA DE JESUS
26	MENA/SOTO/SONIA TERESA DE JESUS
27	SEPULVEDA/IBARRA/BLANCA MARIA
28	OYARZUN/MAUREIRA/MARIA ANGELICA
29	MADARIAGA/ARANGUIZ/ANTONIETA ALBINA
30	CORTES/RUBIO/DAVID AMABLE
31	HENRY/BARRERA/MARIA JUSTINA